13/06/2022

# Fiscal Jefe de Viña e integrante del Comité de Género expuso sobre Violencia de Género Digital

En dependencias del Hotel Pullman de Viña del Mar, se realizó la jornada del 9 de junio, la jornada “Violencia de Género Virtual en el Mundo Real”, actividad que fue patrocinada por la Fiscalía Regional de Valparaíso y que contó con la participación como expositora de la Fiscal Jefe de Viña del Mar, Vivian Quiñones, quien es parte del Comité de Género Regional.

El principal objetivo de esta actividad fue explicar cómo la violencia de género y la filtración o uso malicioso de fotografías íntimas, afecta la dignidad de las personas. Además, esta jornada permitió visibilizar el problema desde una mirada tecnológica y penal.

La exposición de la Fiscal Quiñones versó sobre los alcances que existen hoy en día en la legislación chilena para tipificar delitos de esta índole. Se expuso sobre la violencia psicológica, el maltrato habitual y amenazas, entre otras problemáticas, las cuales pueden estar contenidas en el ámbito no sólo real, sino virtual y ser llevadas a cabo por un sólo victimario, quien en su constante acoso y hostigamiento a la víctima, puede exponer fotografías, usurpar identidad de la misma para denostar su calidad de mujer y de persona humana, exponiéndola como mero objeto sexual ante la red, sin su consentimiento.

*“Creemos que el fenómeno de la violencia digital es un fenómeno nuevo, complejo, que requiere sensibilidades y miradas distintas. Nuestro interés es poder abordar conceptualmente en qué consiste, como se traduce en la práctica y en particular cuál es la legislación aplicable en la materia para poder ver algunos cambios que se puedan dar al respecto*”, declaró la Fiscal Vivian Quiñones tras esta jornada.

La actividad, organizada por la brigada de Investigación Criminal de Viña del Mar, contó además con la exposición de la abogada Michelle Bordachar, analista de Políticas Públicas de la organización Internacional Derechos Digitales Latinoamérica, quien expuso las brechas que aún existen en Chile en materia legislativa y a lo que se ven expuestas las mujeres que son víctimas de este tipo de hechos.

*“La PDI como organismo estatal encargado de la investigación de los delitos, se está haciendo parte de la solución, con la finalidad de visibilizar esta temática, que se pueda legislar al respecto y eventualmente los que cometan estas faltas, puedan ser perseguidos penalmente”.*, señaló el jefe de la Bicrim de Viña del Mar, Subprefecto Guillermo Godoy tras la realización de esta jornada que buscaba poner en la agenda un problema que hoy no está tipificado como delito por nuestro código penal.